



20 años de la CRPM

Balances y
perspectivas

2003 - 2023



2003-2023

CRPM

COMISIÓN DE REPRESENTANTES
PERMANENTES DEL MERCOSUR

Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM)

Elaboración

Unidad de Apoyo de la CRPM - Secretaría del MERCOSUR (SM)

Diseño Gráfico

Unidad de Comunicación e Información del MERCOSUR (UCIM)

Fecha de Publicación

Octubre de 2023

**Copyright © 2023. MERCOSUR.
Todos los derechos reservados.**

www.mercosur.int

ÍNDICE

I. PREFACIO	5
Embajador Antonio José Ferreira Simões - Representante Permanente de Brasil para MERCOSUR	
II. RASGOS Y ASPECTOS INSTITUCIONALES DE LA CRPM	6
III. CONTRIBUCIONES DE LA CRPM AL PROCESO DE INTEGRACIÓN	10
IV. REFLEXIONES FINALES: PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS A FUTURO	19
HITOS	20
ANEXO: GRUPOS DE TRABAJO (2023)	21

I. PREFACIO

CONTRIBUCIONES DE LA CRPM AL PROCESO DE INTEGRACIÓN

Balance y perspectivas después de 20 años de su creación

“En este año de 2023, la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) completa dos décadas de existencia. Con sede en Montevideo, su creación en octubre de 2003 representó importante paso en la consolidación y en el fortalecimiento de la estructura institucional del MERCOSUR. En complemento al sistema rotativo de presidencias semestrales, en que la mayoría de los foros del bloque se reúne en el país que ocupa la presidencia pro tempore, la CRPM ha pasado a representar referencia importante por su carácter permanente y por la frecuencia de sus reuniones.



Con amplio mandato y capacidad propositiva, la CRPM ha hecho, a lo largo de los últimos veinte años, importantes contribuciones al bloque y a sus miembros, entre las que la creación y la supervisión del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) es una de las más destacadas. Asimismo, ha suministrado indispensable apoyo en el seguimiento de temas que requieren acompañamiento continuo. Entre ellos, cito la política comunicacional del

bloque, iniciativas en el ámbito social y de ciudadanía, diálogo con la Secretaría del MERCOSUR, monitoreo de los foros, ejecución de tareas específicas como el Programa MERCOSUR libre de Fiebre Aftosa, entre muchos otros.

Al celebrar el marco de dos décadas cumplidas, cabe recordar los buenos frutos cosechados por la CRPM durante dicho recorrido. Cabe, además, hacer una reflexión sobre nuevos caminos a recorrer en los próximos años y sobre cómo seguir en frente de manera consistente y eficaz, utilizando el potencial de la Comisión para colaborar en la construcción de un MERCOSUR aún más fortalecido, más integrado, socialmente más justo y sustentable.

Es una gran satisfacción tener la oportunidad de, durante la presidencia pro tempore de Brasil y en calidad de Representante Permanente de Brasil ante el MERCOSUR, presidir la CRPM en este momento. Con el objetivo no apenas de registrar los importantes hechos logrados durante nuestra historia, sino también de inspirar reflexiones conjuntas sobre cómo podemos contribuir para el futuro de la integración regional, presentamos esta publicación. Al agradecer a todos que han colaborado con los trabajos de la CRPM desde su creación y a todos que han hecho viable la elaboración del texto que ahora publicamos, registro mis votos de aún mejores éxitos en las próximas décadas.”

Embajador Antonio José Ferreira Simões
Representante Permanente de Brasil para MERCOSUR

II. RASGOS Y ASPECTOS INSTITUCIONALES DE LA CRPM:

Creación y ubicación institucional

La CRPM fue creada el 6 de octubre del año 2003 ([Decisión CMC N° 11/03](#)) en el marco de un proceso de fortalecimiento de la estructura institucional del bloque. Su conformación responde al interés de contar con un órgano de funcionamiento permanente en Montevideo, que preste asistencia al Consejo del Mercado Común (CMC) y a la Presidencia Pro Tempore del bloque.

A pesar de haber sido creado como un órgano dependiente del Consejo del Mercado Común, los Representantes Permanentes también asisten desde el año 2007 al Grupo Mercado Común ([Decisión CMC N° 54/07](#)), desarrollando distintos mandatos específicos que le son encomendados por ambos órganos decisorios del bloque.

Composición

La composición intergubernamental de la Comisión ha permitido asegurar, por un lado, que los intereses de los Estados Partes se encuentren debidamente representados en todas las propuestas, actividades y proyectos desarrollados, y, por el otro,

que se articule una mirada común y permanente sobre distintos temas asignados, en favor del proceso de integración en su conjunto.



La Comisión está integrada por los Representantes Permanentes de los Estados Partes acreditados ante el MERCOSUR. Al mes de octubre de 2023, al cumplirse el 20º aniversario de la CRPM, la integración es la siguiente:



Embajador Mariano Kestelboim
Representante Permanente de
Argentina para MERCOSUR



**Embajador Antonio José
Ferreira Simões**
Representante Permanente de
Brasil para MERCOSUR



Embajador Didier Olmedo
Representante Permanente de
Paraguay para MERCOSUR



Embajador Enrique Ribeiro
Representante Permanente de
Uruguay para MERCOSUR



Embajador Esteban Catarina Mamani
Representante Permanente de Bolivia ante MERCOSUR, en
calidad de Estado en proceso de adhesión ([Dec. CMC n.º 13/15](#))

Durante los primeros cinco años de funcionamiento, la Presidencia de la CRPM fue ejercida por destacadas personalidades políticas de la región designadas por el CMC, quienes contribuyeron significativamente al diálogo político y al lanzamiento de las primeras iniciativas y trabajos de la Comisión. En ese sentido, la Presidencia de la CRPM fue ejercida por el Dr. Eduardo Duhalde ([Decisión CMC N° 14/03](#)) entre los años 2003-2005 y por el Lic. Carlos Álvarez entre los años 2006-2009 ([Decisiones CMC 32/05](#), [51/07](#) y [32/08](#)).

Desde 2010, las actividades de la Comisión son presididas semestralmente

por el Representante Permanente en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del bloque ([Decisión CMC N° 33/09](#)).

Además de los Representantes Permanentes, la CRPM cuenta para el desarrollo de sus actividades con el valioso trabajo de los equipos diplomáticos de las Representaciones Permanentes ante el MERCOSUR en Montevideo. Este *staff* de diplomáticos altamente capacitados y con experiencia en temas regionales son quienes llevan adelante las actividades de los distintos [Grupos de Trabajo](#) que funcionan en el ámbito de la Comisión.

Funcionamiento y estructura

La CRPM es el primer órgano político de composición intergubernamental del MERCOSUR que cuenta con una sede y un funcionamiento permanente en Montevideo. Esta característica distintiva permite el desarrollo de trabajos que requieren seguimiento permanente, fomenta un vínculo estrecho de confianza y cooperación entre las delegaciones de los países y facilita la coordinación de trabajos con otros órganos de la estructura con sede en Montevideo, como la Secretaría del MERCOSUR.

La Comisión celebra periódicamente sesiones en el Edificio MERCOSUR y, al igual que todos los órganos del bloque, se rige por el principio del consenso.

Para el desarrollo de sus actividades, la CRPM ha constituido distintos Grupos de Trabajo en su ámbito, que la auxilian en el seguimiento de los principales ejes de trabajo para el cumplimiento de los mandatos recibidos.

Cabe señalar también que la Comisión cuenta con una oficina de apoyo, integrada por dos funcionarias de la Secretaría del MERCOSUR ([Decisión CMC 25/10](#)).

Competencias y funciones

La CRPM fue creada con funciones amplias y flexibles, haciéndolo versátil para poder acompañar las necesidades del proceso de integración a lo largo de los años y asistir a los órganos del bloque en las actividades que estos requieran.

La CRPM fue creada con la función principal de asistir al Consejo del Mercado Común y a la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR en todas las actividades que le sean requeridas y presentar iniciativas en materias relativas al proceso de integración ([Dec. CMC N° 11/03, art. 4](#)).

En el marco de estas competencias generales, a lo largo de sus 20 años de existencia la Comisión ha presentado distintas iniciativas y se ha encargado

de las tareas y mandatos específicos que ha recibido, algunos de los cuales ya han sido concluidos

En líneas generales, la CRPM ha trabajado para gestionar una agenda de trabajo complementaria a la de los órganos decisorios, acompañando los ejes estratégicos definidos y priorizando el desarrollo de la convergencia estructural y la dimensión ciudadana, entre otros temas.



III. CONTRIBUCIONES DE LA CRPM AL PROCESO DE INTEGRACIÓN

A lo largo de sus dos décadas de existencia, la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR ha impulsado una serie de proyectos e iniciativas emblemáticas que han dejado una marca significativa en el proceso de integración regional. Las contribuciones

se han cristalizado en diversas áreas abarcando temas como integración física, ciudadanía, cooperación técnica, aspectos institucionales, capacitación, comunicación, entre otros. A continuación, se presenta un resumen.

La contribución de la CRPM en la creación y supervisión del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)

El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) es sin dudas uno de los instrumentos más emblemáticos y distintivos del proceso de integración. Es una herramienta solidaria a través de la cual se financian pro-

yectos de desarrollo en áreas prioritarias y en beneficio de los ciudadanos de las regiones menos desarrolladas, buscando reducir las asimetrías entre los Estados Partes y fortalecer la cohesión interna del bloque.

La CRPM ha desempeñado un papel fundamental en la creación e implementación de este instrumento regional y desde entonces es el responsable de supervisar sus actividades.

Desde su creación la CRPM se interesó por instalar en la agenda del bloque la discusión sobre las asimetrías regionales y propició diálogos al más alto nivel político para dotar al MERCOSUR de instrumentos que posibiliten el aprovechamiento de las oportunidades generadas por el proceso de integración, en especial en cuanto a los recursos disponibles, el mejoramiento de las interconexiones físicas, la complementación industrial, etc.

En 2004 la Comisión coordinó los trabajos de un Grupo de Alto Nivel que diseñó la creación de un fondo estructural y posibles fórmulas de financiamiento ([Decisión CMC N° 19/04](#)). El rol de la Comisión fue fundamental para la construcción de los consensos necesarios para definir el monto anual que sería aportado por cada país al Fondo, los criterios de asignación de recursos, las áreas de inversión y los mecanismos para asegurar la transparencia y la buena administra-

ción de los recursos. Como resultado de este trabajo se logró crear en diciembre de 2004 el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR - FOCEM ([Decisión CMC N° 45/04](#)) y en el junio de 2005 se definen los aspectos restantes para su integración ([Decisión CMC N° 18/05](#)).

Una vez constituido el FOCEM, la CRPM comenzó a desempeñar actividades clave para su funcionamiento, aportando en la reglamentación de los aspectos técnicos, institucionales y operativos para su implementación y para garantizar la administración de sus recursos. Así, la CRPM fue la instancia encargada de elaborar el primer Reglamento del Fondo ([Decisión CMC N° 24/05](#)) y su actualización en el año 2010 ([Decisión CMC N° 01/10](#)), así como también la responsable de elaborar sus presupuestos anuales y el resto de la normativa complementaria aprobada por el bloque al respecto.

Importante mención merece el papel de la Comisión en la evaluación y seguimiento de los proyectos presentados por los Estados Partes al FOCEM. La CRPM es quien verifica que los proyectos cumplan las condiciones de elegibilidad y que se ajusten a los criterios de viabilidad técnica y financiera necesarios para su financiamiento por el FOCEM. Luego la CRPM supervisa la ejecución de esos proyectos hasta su conclusión y cierre formal.



Proyecto: Investigación, Educación y Biotecnologías Aplicadas a la Salud

En los últimos 17 años desde el inicio operativo del FOCEM, el MERCOSUR lleva aprobados más de 50 proyectos en áreas como infraestructura, educación, salud, competitividad, entre otros. Estos proyectos han tenido un impacto significativo en la vida de millones de personas de nuestra región, fomentando el progreso y la convergencia entre los países miembros (más información [aquí](#)).

Para el ejercicio de todas las funciones relativas al Fondo, la Comisión trabaja en permanente vínculo con la Unidad Técnica FOCEM y otros ámbitos institucionales. Además, la CRPM ha constituido un Grupo de Trabajo en su ámbito (Grupo de Trabajo FOCEM), que se reúne periódicamente para asistirle en el seguimiento de la ejecución de la cartera de proyectos, elaborar propuestas de nuevos procedimientos y controlar la gestión financiera de los recursos del Fondo.

La contribución de la CRPM en la ejecución del Programa MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa

La fiebre aftosa es una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta al ganado, pudiendo tener graves consecuencias para la producción agro-

pecuaria y el comercio de productos animales en los países miembros del MERCOSUR.

Conscientes de los desafíos que esta enfermedad representaba a comienzos de la década del 2000, la CRPM propuso una acción conjunta del bloque para combatirla y prevenir su reintroducción. El Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa, ejecutado exitosamente entre 2006-2014 con la participación de todos los Estados Partes y Bolivia, se convirtió en otra contribución emblemática de la CRPM.

La problemática de la Fiebre Aftosa que afectaba a la región a principios de la década del 2000 hizo que la Comisión se interesara por el diseño de un programa de alcance regional que contribuyera a combatir la enfermedad y favorecer un mayor desarrollo de la pecuaria regional y su inserción en el mercado internacional.

Para ello, se mantuvieron desde la CRPM reuniones con altas autoridades nacionales y representantes de las entidades del campo y del ámbito privado relacionadas al sector, a fin de diseñar un plan regional efectivo que fortaleciera los servicios sanitarios nacionales y fomentara la asistencia mutua entre ellos para atacar esta enfermedad transfronteriza. En ese sentido, la CRPM demostró ser un órgano clave para la coordinación de esfuerzos y la búsqueda de soluciones integrales a esta problemática. El Programa

de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA) alcanzó aprobación en 2005 ([Decisión CMC N° 25/05](#)) y desde entonces la CRPM tuvo a su cargo la coordinación del órgano responsable de su ejecución (Comité MERCOSUR de Aftosa).

Luego de la aprobación del Programa, la Comisión desempeñó un rol decisivo en la búsqueda de financiamiento para su efectiva implementación, consiguiendo en primer lugar una cooperación no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo que permitió el desarrollo de acciones iniciales y luego el financiamiento a través del FOCEM ([Decisión CMC N° 08/07](#)), convirtiéndose en el primer proyecto pluriestatal ejecutado por el Fondo. Además, tuvo como particularidad que se financió con FOCEM la participación de Bolivia en el proyecto.



Proyecto: MERCOSUR Libre
de Fiebre Aftosa

En A lo largo de la ejecución del proyecto (2007-2014), cuyo monto total final asciende a US\$ 15,4 millones, la CRPM acompañó cada una de las actividades planificadas, asegurándose que las mismas se llevaran a cabo de manera coordinada y efectiva en toda la región. Como resultado del proyecto se concretaron importantes inversiones para el fortalecimiento de los servicios nacionales de sanidad ani-

mal, se capacitó a los equipos técnicos de los países, se mejoraron los controles para la producción de vacunas en condiciones de bioseguridad, se establecieron mecanismos de vigilancia más efectivas a partir de un control georreferenciado de los predios ganaderos, se llevaron a cabo campañas coordinadas de vacunación y numerosos simulacros que fortalecieron la cooperación y construyeron confianza entre los servicios nacionales.

La CRPM demostró su capacidad de construir consensos, coordinar acciones, buscar financiamiento y supervisar la ejecución de programas regionales como el PAMA, cuyos resultados ha contribuido a fortalecer la integración regional, beneficiando el comercio regional e internacional de productos animales y su posición en los mercados internacionales.

La contribución de la CRPM a la dimensión social y ciudadana del proceso de integración

Impulso a la dimensión social del MERCOSUR

La CRPM ha colaborado también a instalar en la agenda del MERCOSUR los temas vinculados a la dimensión social y ciudadana, como ejes fundamentales del proceso de integración.

La colaboración en el ámbito social y ciudadano ha aportado en el proceso de construcción de una identidad regio-

nal compartida, basada en valores de solidaridad y compromiso con el bienestar de todos sus habitantes.

Desde su creación la CRPM se ha interesado por impulsar la dimensión social del proceso de integración y buscar los consensos políticos necesarios para concretar iniciativas relevantes en esta materia.

El impulso a la creación del Instituto Social del MERCOSUR, así como los trabajos para la conformación del Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, son algunos ejemplos de las importantes contribuciones que la Comisión ha realizado en este sentido.

Uno de los ejemplos más emblemáticos ha sido la propuesta presentada por la CRPM para la creación del Instituto Social del MERCOSUR (ISM), como instancia institucional necesaria para promover la investigación, el intercambio de información, de indicadores y buenas prácticas entre los Estado Partes con miras al desarrollo de políticas y programas sociales regionales y apoyar la toma de decisiones conjuntas en estos temas.

La creación el ISM en el año 2007 ([Decisión CMC N° 03/07](#)) demostró el compromiso del MERCOSUR con los temas sociales y la profundización del proceso de integración a través de la cooperación y coordinación de políticas en nuevas áreas, abriendo camino a una mayor inclusión y justicia social en el bloque. Un ejemplo de ello ha sido la aprobación del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR ([Decisión CMC N° 12/11](#)), que está enfocado en reducir los niveles de pobreza extrema en la región y garantizar el acceso equitativo a servicios básicos esenciales, como educación, salud, vivienda y agua potable.

La CRPM no solamente impulsó la creación del Instituto, sino que participó del Grupo de Instalación que se encargó de la efectiva puesta en funcionamiento de este en Asunción, participando de la elaboración de sus primeras líneas de acción y reglamento operativo.

A lo largo de los años se ha podido comprobar que esta iniciativa abrió las puertas a una más efectiva coordinación y articulación entre los distintos ámbitos institucionales encargados de la agenda social del bloque y es sin dudas otro ejemplo exitoso de iniciativas promovidas por la Comisión.



Fotografía del MERCOSUR

Impulso a la dimensión ciudadana del proceso de integración

La dimensión ciudadana ha sido otra de las prioridades de la CRPM desde su conformación. Desde el lanzamiento de la primera Cartilla del Ciudadano en el año 2005 hasta la conformación del Estatuto de la Ciudadanía en el año 2021, la ha trabajado siempre para ofrecer a los habitantes del bloque plataformas y herramientas para conocer sus derechos e involucrarse en la construcción de una comunidad regional más sólida y cohesionada.

Otra de las contribuciones relevantes de la CRPM ha sido su aporte al fortalecimiento de la dimensión ciudadana del proceso de integración.

La Cartilla de la Ciudadanía del MERCOSUR fue el primer instrumento elaborado por la CRPM para facilitar la comprensión de las ventajas y oportunidades de integración para los habitantes de los países miembros, incentivando también una mayor participación y conciencia ciudadana. A partir de un importante esfuerzo de recopilación y sistematización la Comisión logró poner al servicio de los ciudadanos un documento compilado donde conocer los derechos y beneficios resultantes de normas vigentes del MERCOSUR, en materias amplias y diversas como derechos de residencia, trabajo, seguridad social, educación, ejercicio de actividades económicas y otros aspectos fundamentales que afectan directamente a la vida cotidiana de los ciudadanos dentro del bloque. La Cartilla fue publicada en 3 ediciones (en los años 2005, 2010 y 2014) y posteriormente recibió actualizaciones periódicas en su formato web.



Concurso de
Fotografía del MERCOSUR

El interés de fortalecer la dimensión ciudadana se reforzó al más alto nivel político cuando se decidió trabajar para la conformación de un Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR ([Decisión CMC N° 64/10](#)). A partir del año 2017 la CRPM asumió la responsabilidad de coordinar las actividades para la conformación de dicho Estatuto ([Decisión CMC N° 32/17](#)) y llevó adelante un importante trabajo de coordinación con foros e instancias institucionales involucradas en los distintos ejes temáticos contemplados para verificar los avances alcanzados en las distintas áreas y consolidar el documento final.

El [Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR](#) fue publicado en marzo de 2021, en ocasión de la conmemoración del 30º aniversario de la conformación del MERCOSUR, y es actualmente un emblema importante del proceso de integración, ya que resume sintéticamente el acervo jurídico vigente del bloque en temas de interés para los ciudadanos. Se trata de un instrumento dinámico, que es actualizado periódicamente por

la CRPM. Para ello, la Comisión ha constituido en su ámbito el Grupo de Trabajo Ciudadanía, que además de identificar las sugerencias de actualización de contenidos, busca también articular con los foros involucrados la pronta internalización de las normas y acuerdos aún no vigentes vinculados a temas de ciudadanía.

El aporte de la CRPM en la promoción de actividades de formación y capacitación regional

La CRPM ha aportado también a la capacitación y formación de funcionarios en el marco de la integración regional. La creación del Instituto MERCOSUR de Formación en el año 2007 y su posterior transformación en la Plataforma MERCOSUR de Formación en el año 2019 han sido hitos importantes en este esfuerzo, que busca aportar significativamente al intercambio y formación en temas de interés común, para contribuir al avance del proceso de integración.

Con miras a contribuir en la construcción de más identidad regional, la CRPM se interesó por impulsar acciones y ámbitos institucionales para la capacitación de funcionarios y equipos negociadores de los Estados Partes.

A partir de 2006 la CRPM articuló contactos con distintos actores regionales y propuso la creación del Instituto MERCOSUR de Formación (IMEF), que se concretó en el año 2007 ([Decisión CMC Nº 04/07](#)). El Instituto fue una iniciativa pionera que impulsó la creación de un espacio de aprendizaje y desarrollo profesional para funcionarios pú-

blicos y actores de la sociedad civil del bloque.

En el marco de las actividades del IMEF, la CRPM priorizó la profundización de vínculos con las escuelas de administración pública e institutos del servicio exterior de los Estados Partes y negoció líneas de cooperación con distintas contrapartes que permitieron llevar adelante cursos y talleres para funcionarios diplomáticos y otros cuadros dirigentes de los países del MERCOSUR.

Luego de un proceso de reevaluación

de las necesidades de formación del bloque y la conveniencia de aprovechar las ventajas de los recursos digitales para el aprendizaje, la CRPM propuso la transformación del Instituto en un centro virtual de formación. Así nació en 2019 la Plataforma MERCOSUR de Formación ([Decisión CMC N° 22/19](#))

y desde entonces la CRPM ha contribuido a reglamentar la modalidad de aprobación de nuevos cursos y actividades ([Resolución GMC N° 33/22](#)) y se encuentra trabajando para coordinar con distintos foros y órganos que ofrecen cursos para centralizar la oferta académica en la Plataforma.

El rol de la CRPM en el monitoreo de la productividad de los foros y en la evaluación de cumplimiento de los programas de trabajo

Desde el año 2019 la CRPM desarrolla un rol importante en el monitoreo de la productividad de los foros y seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos de los distintos órganos del MERCOSUR, en función de los programas de trabajo aprobados en cada caso por los órganos decisorios.

Desde 2019 la CRPM desempeña una función importante en la optimización del funcionamiento institucional del bloque, ocupándose de realizar semestralmente una evaluación de la productividad de los foros que componen la estructura institucional y el control de cumplimiento de los programas de trabajo aprobados ([Decisión CMC N° 18/19](#)). En este sentido, la CRPM asiste a los órganos decisorios en su esfuerzo de lograr una coordinación efectiva y un seguimiento riguroso de los objetivos generales del MERCOSUR, con miras a evitar superposiciones en las tareas de los diferentes órganos y a aprovechar oportunidades de complementación y trabajos conjuntos entre los distintos foros de la estructura.

La CRPM ha coordinado los trabajos de implementación del Módulo de Programa de Trabajos en el Sistema de Información MERCOSUR (SIM) que ha permitido la digitalización del proceso de elaboración, presentación, aprobación de los programas de trabajo, así como de los informes semestrales de avance e informes finales de cumplimiento, que son luego analizados por los órganos decisorios. La informatización de este proceso ha facilitado enormemente el trabajo de los órganos y es fundamental en el proceso de análisis de datos para extraer conclusiones que sirvan para optimizar el funcionamiento del bloque.

La contribución de la CRPM para el fortalecimiento de la comunicacional institucional del MERCOSUR

La comunicación institucional juega un papel esencial en la promoción y el fortalecimiento del MERCOSUR. En esta materia la CRPM ha contribuido al desarrollo de acciones que ayudan a fortalecer la imagen del bloque, mejorar la transparencia y accesibilidad de la información, y promover la participación ciudadana en los asuntos regionales.

En materia de comunicación institucional, la CRPM desempeña competencias de supervisión de los trabajos de la Unidad de Comunicación e Información del MERCOSUR y coordina con ella la implementación de planes y acciones para potenciar la imagen del bloque, mejorar la accesibilidad de la información y promover el involucramiento y la participación ciudadana.

Entre otros trabajos, se ha implementado la Guía de Identidad Visual del MERCOSUR para todos los órganos y foros del bloque, se han desarrollado varias campañas de difusión sobre temas regionales en redes sociales y se ha comenzado la migración de sitios oficiales al Portal Web MERCOSUR ([Decisión CMC N° 06/21](#)) con el objetivo de que toda la información oficial relevante esté actualizada y disponible en un único punto de acceso y así facilitar el conocimiento que el público tiene del funcionamiento del MERCOSUR.

La CRPM es la instancia responsable de cuidar que los contenidos publicados en

la web cumplan las pautas acordadas ([Res. GMC N° 32/22](#)) y actualmente se encuentra trabajando para implementar el proyecto de modernización del portal que será financiado por el FOCEM ([Decisión CMC N° 03/23](#)). El rediseño del portal busca mejorar la accesibilidad de la información para que los ciudadanos puedan conocer las actividades del bloque, fomentando también el involucramiento y la participación ciudadana como parte activa de nuestro proceso de integración.



Exposición del 4º Concurso de Fotografía del MERCOSUR en el Día del Patrimonio en Uruguay, 2022

IV. REFLEXIONES FINALES: PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS A FUTURO

La Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR ha demostrado en estos 20 años ser un ámbito idóneo para colaborar activamente con el tratamiento de temas sustantivos de la agenda del MERCOSUR y aportar positivamente al proceso de integración. Su compromiso con la búsqueda de consensos, la promoción del diálogo y la implementación de proyectos emblemáticos ha sido insumos importantes para un MERCOSUR más fuerte y cohesionado.

La circunstancia de tener una sede permanente en Montevideo y reunir a equipos de trabajo especializados constituye una oportunidad para asumir mayores responsabilidades y potenciar su rendimiento, siempre con carácter subsidiario y ejecutando las tareas que le sean específicamente mandatadas por ellos.



HITOS

2003	Creación de la CRPM
2004	Creación del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)
2005	Integración del FOCEM Aprobación del Programa MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA) Lanzamiento de la Cartilla del Ciudadano del MERCOSUR
2007	Aprobación de los primeros proyectos FOCEM e inicio de operaciones de la Unidad Técnica FOCEM Creación del Instituto Social del MERCOSUR
2009	Ajuste de la modalidad de funcionamiento de la CRPM
2017	La CRPM asume la conducción del Plan de Acción para la conformación del Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR Acompañamiento de la política comunicacional del bloque
2019	La CRPM asume nuevas funciones para el monitoreo de la productividad de los órganos de la estructura institucional del MERCOSUR Creación de la Plataforma MERCOSUR de Formación
2020	CRPM impulsa una respuesta regional a la emergencia provocada por el COVID a través de la ampliación del proyecto FOCEM "Investigación, educación y biotecnologías aplicadas a la salud"
2021	Aprobación del Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR
2023	20º aniversario de la CRPM

GRUPOS DE TRABAJO DE LA CRPM (2023)

GRUPOS DE TRABAJO

GRUPOS DE TRABAJO AD HOC

Grupo de Trabajo
FOCEM
(GTF)

Coordina PPT

Grupo de Trabajo
Política
Comunicacional del
MERCOSUR (GT PCM)
Coordina PY

Grupo de Trabajo sobre
monitoreo de la productividad
de los foros y sus Programas
de Trabajo
(GT MP)
Coordina BRA

Grupo de Trabajo
Ad Hoc Presupuesto
FOCEM

Coordina PPT

Grupo de Trabajo
Ciudadanía
(GT Ciudadanía)

Coordina ARG

Grupo de Trabajo
Convenios en el ámbito
de la Res. GMC N°
15/20 (GT Convenios)
Coordina ARG

Grupo de Trabajo
Plataforma
MERCOSUR de
Formación (GT PMF)
Coordina UY

Grupo de Trabajo Ad Hoc
sobre aspectos normativos y
procedimentales del FOCEM
(GTAH FOCEM)
Coordina BRA